NO V—Número 1549 BUENOS AIRES—Número suelto 5 centavos JUÉVES 25 DE ABRIL DE 1889

DIARIO DE LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
164—BOLIVAR—164

F. BENITO DE SURRA
Administrador

Los manuscritos no se devuelven

EDITOR RESPONSABLE—ANTONIO MORANCHEL

Sud-América

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

J. V. LALANNE
DIRECTOR

JOSÉ S. GIL
Secretario de Redaccion

SUSCRICION MENSUAL
Capital 1.50 | Exterior 1.70

AGENTES DE AVISOS EN EL ESTRANGERO
Amédée Prince et Cie. — Rue Lafayete 36 — Paris

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Primeros precios

Banco Nacional—Fin de mes: 256.50, 256.
Mayo 31: 260.50, 260, 259.50, 260.

Continúa la animacion en los títulos que se presentaron á la cotizacion en nuestra Bolsa durante el dia de ayer, resistiendo las insinuaciones á baja, conservándose firmes en general tanto en las operaciones al contado como á plazos; debiendo tenerse presente que la aproximacion de la liquidacion final del mes corriente, con este precedente, se manifiesta tranquila en apariencia, y su resultado será igual, pues el movimiento general, y cubierta la diferencia del oro necesaria para la liquidacion, á que ha contribuido eficazmente el Banco Nacional, despachando las solicitudes presentadas con tal objeto, es una garantia para evitar la dificultad que podria sobrevenir.

Para mejor informacion nos referimos á los datos detallados que hacemos seguir.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Con animacion e presentó la primera rueda en estos títulos, habiéndose anotado para fin de mes, 1000 acciones, cuyo primer precio fué 257.50, tocó á 258 y cerró á 256.50; si bien este descenso se produjo para fin del corriente mes, para el 31 de Mayo se realizaron 1300 acciones á 261, lo que comprueba confianza y firmeza en sus cotizaciones.

En la segunda rueda se anotaron 3200 acciones para fin de mes á 256 y para el 31 de Mayo 3500 á 260,50; manifestándose así, aunque con un pequeño descenso, firmes.

Reasumiendo las operaciones, obtenemos un total general de 9000 acciones cotizadas en las dos ruedas, debiendo tenerse presente que todas las cotizaciones se efectuaron á plazos, siendo la máxima 261 y la mínima 256 ó mas bien igual á 258.50 término medio.

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Continúan cotizándose con firmeza estos títulos en general; siendo las operaciones anotadas en la primera rueda las siguientes: Al contado, serie A (oro) 60000 á 84 de 5 o|o de interés; série E al contado, 7 o|o de interés, 26000 á 77.59 y série D 7 o|o de interés, para fin de mes 20000 á 78.50 lo que suma 106000 cédulas negociadas.

En la segunda rueda se anotaron para el 25 de Abril las siguientes operaciones: Série A (oro) 10000 á 24; D 23000 á 77.50 que abrió á 78 y E 40000 á 77.50; total 73000 cédulas realizadas en esta rueda.

El total general negociado en las dos ruedas, asciende á 179000 cédulas.

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—En estos títulos se ha operado activamente, notándose con generalidad que siendo la mayor parte de las operaciones al contado y en casi todas las séries, sus cotizaciones han sido firmes, y hasta con inclinacion á suba.

En la primera rueda cotizó la Série E, 12.600 á 73; J, 2000 á 90; K 13.000 á 79.40 que abrió á 79.30; L, 6000 á 79.20; M, 51,000 á 77.20 que comenzó á 77.10; N, 148,500 á 77 y O, 283,500 á 76.00 al contado todas ellas; además se anotaron para fin de mes en la série N, 155,000 á 76.90; siendo pues el total 516,700 cédulas negociadas en esta rueda.

La segunda rueda efectuó todas sus operaciones para el 25 del corriente Abril en las siguientes séries: I, 10.000 á 90; J, 49.300 á 90.50; G, 10.200 á á 74.50; L, 7800 á 79.30; M, 3000 á 77.20; G, 66,000 á 77.10; además se anotaron á última hora 5000 cédulas en la série N, para el fin de mes á 77 y 27,500 de la serie O á 76.70 para el 25 del corriente Abril.

Reasumiendo todas las cédulas negociadas en las dos ruedas, obtenemos un total general de 695,500 cuyas cotizaciones como ya lo dejamos consignado, están firmes.

CERTIFICADOS DE FERRO-CARRILES POBLADORES (30 o|o)—Al contado se anotaron en la primera rueda 100 certificados á 31 y 100 para el 3 de Marzo á igual precio.

En la segunda se cotizaron para el 25 de Abril 200 á 30 y para el 3 de Mayo 50 á 31; suman estas operaciones 450 títulos cotizados, sin variacion al contado ni á plazos.

ACCIONES DEL BANCO DEL COMERCIO—Se anotó una sola operacion de 47 acciones al contado á 102 en la primera rueda.

Sin operaciones en la segunda rueda.

ACCIONES DE LA SOCIEDAD TELEGRÁFICA TELEFÓNICA—Unica operacion que se efectuó en estos títulos en las dos ruedas, lo fué en la primera: 200 al contado á 135.

ACCIONES DE LA CONSTRUCTORA DE FLORES—En la segunda rueda se negociaron 200 acciones á 115.50; no habiéndose efectuado operacion en la primera.

ACCIONES DEL BANCO DE CRÉDITO REAL—Estos títulos, continuan sosteniéndose firmes en sus cotizaciones.

La primera rueda, anotó para fin de mes 1500 á 137.50 y 1400 para el 31 de Mayo á 140.50.

En la segunda rueda se realizaron 900 acciones para fin de mes á 137 que abrieron á 137.50 y 1800 para el 31 de Mayo que empezaron á 140.50 y cerraron á 140.

El total cotizado en ambas ruedas asciende á 5600 acciones.

CERTIFICADOS DEL BANCO DE LA BOLSA—(50 o|o pago)—Más firmes que en el dia anterior se cotizan estos títulos y con tendencia á suba, sobretodo en las operaciones á plazos.

En detalle se anotaron en la primera rueda, 200 certificados al contado á 57.50; para fin de mes que abrieron á 59 y cerraron á 58; 1000 para el 31 de Mayo á 59 cuya primera operacion fué á 60; total 1500 certificados cotizados en la primera rueda.

En la segunda se anotaron: 440 para el 25 de Abril corriente á 57.50; 100 á 58 para fin de mes á 58 y 600 para el 31 de Mayo á 58.50. Arroja el total cotizado en ambas ruedas 2650 certificados al contado y á plazos.

ACCIONES DEL BANCO ESPAÑOL—Para el 25 del corriente Abril se anotaron en la segunda rueda 3 títulos á 100 o|o; no constando haberse efectuado operacion en la primera rueda.

DESCUENTOS—El tipo de plaza de los descuentos es el siguiente: pagarés de comercio con buenas firmas de 9 á 9 1|2 o|o; letras particulares de 10 á 10 1|2 o|o.

ACCIONES DE LOS MUELLES DE LA PLATA — Se operó únicamente en la primera rueda, anotándose 1400 acciones para el 31 de Mayo cuya última cotizacion fué á 147.50 habiendo tocado á 148.

MERCADO DE SETIEMBRE

Abril 25

Entraron hoy á este mercado 127 vagones cargados con los siguientes frutos.

347 atados de cueros lanares, 346 cueros vacunos 20 atados de cueros de corderitos, 4 lienzos de cerda de potros 19 cueros de potros, 4 atados de cueros de nonatos, 28 bordalezas de grasa, 278 lienzos de lana, 2629 bolsas de maiz desgranado, 1870 bolsas de trigo, 214 bolsas de cebada, 65 bolsas de harina 70 bolsas de papas 527 atados de paja de guinea 553 fardos de pasto, 57 bolsas de alpiste, 1004 bolsas de semilla de nabo.

Ventas verificadas por los vendedores señores: Nicanor de Abelleira, Liborio Novoa, Antonio Ojea, Andreu y Labró, Moleres Marcoartú y Ca., David Perazzo, Claudino Leite y Ca., Emilio Saenz y Ca. y Juan Miranda.

VENTAS DE HOY

Lanas finas los 10 kilos á ps. 5.90 4.40 [5.30 y 5.70 id de borregas id id 3.90 4.30 y 4.40; id id barrigas id id 2.30 centavos.

Cueros lanares consumo el kilo á ps. 042; id id id id desechos id id 020; id id id id epidemia id id 010; id pelados consumo id 018; id de potros cada une id 160 centavos.

Maiz morocho con bolsa los 100 kilos a ps. 3.85 y 3.80, id amarillo nuevo id id 3.50.

Semilla de lino id 040.
Id nabo id 065.
Cebada id 3.70
Sebo estilo de campo los 10 ks á ps. 1.55.
Trigo de pan id 6.00
Trigo frances id id id 6.50.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 25

Entraron hoy á este mercado 122 Wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS DE HOY

Lanas finas—40.000 kilos sup. á ps 5.80 por E. Bonifacio; 6.000 id id id 5.70 J Chapar é hijes; 20.000 5.70 N. y Aguerre; 8.000 id id id 5.70 J. Ortiz; 5.000 id id id 5.60 J Cramer; 10.000 id id id id 5.30 P. y Cueto; 10.000 id inf, id 4.70 C. y Mautalen.

Lana en drpósito—14.000 kilos sup. á ps. 5.70 por M. Parera

Lana de Borrega fina—5.000 kilos sup. a ps 4.70 por N. Aguerre; 7.000 id id id 4.70 J. Ortiz; 3.000 id id id 4.60 J. Cramen; 12.000 id id id 4.60 J. Chapar é hijos; 5.000 id buena id 4.50 C y Mautalen; 5.000 id id id 4.30 id M. F. Parera.

Lana de borrega lincoln—2.000 kilos reg, a pssos 4.90 por J. Chapar é hijos.

Lanas de barrigas—5.500 kilos sup. a ps. 3.20 por J. Chapar é hijos.

Lana negra—100 kilos reg. a ps 4.80 por J. Chapar é hijos.

Banco de la Provincia

SU NUEVO REGLAMENTO

La nota pasada por el Sr. Julio A. Costa, presidente del Banco de la Provincia, al Ministro de Hacienda, elevando el proyecto de reglamento general del Banco, es un documento importante y meditado, que ha de haberse leido con atencion por todos los que se preocupan de los intereses generales de la Provincia que dicho Banco beneficia directamente, habiendo contribuido siempre á su progreso y bienestar económico.

No es una simple nota de remision, adjuntando el reglamento, sino mas bien un estudio completo del mismo, que fija los nuevos rumbos que seguirá el establecimiento y avanza ideas y vistas generales, con proyecciones patrióticas y previsoras en lo que se refiere á la casa de esta ciudad, que por su situacion actual debe servir además, dice, á los propios intereses del establecimiento «con criterio esclusivamente bancario, á fin de atender sin desventaja en concurrencia con las demás instituciones particulares, en cuyas condiciones pueda y deba desarrollar eficazmente sus poderosos elementos, para aplicarlos en beneficio de la provincia donde tiene además mision de fomentar industrias é intereses generales.»

Nos parece que es este el punto mas notable de la nota y que revela no ya solamente al administrador inteligente y recto, que se inspira en las mas altas conveniencias de la institucion financiera que dirije, sino tambien al estadista y al hombre de gobierno que mira á lo lejos en el porvenir, del punto de vista de los intereses generales, los rumbos fijos porque debe entrar de lleno la institucion bancaria de la Provincia para servir ante todo á ellos y contribuir con su influencia poderosa al mayor adelanto y desarrollo de los que han sido su base de prosperidad y de grandeza.

Y se avanzan con tanta mayor prevision y oportunidad estas ideas, cuando precisamente el rol del Banco de la Provincia fuera de ella, no reviste la importancia económica y aún política que en otro tiempo se le asignaba ni seria conveniente á sus intereses, ni tampoco político que la tuviese, y por lo tanto estas ideas no importarian un esclusivismo, que seria legítimo en todo caso; sino simplemente propender por medio de ellas á que el Banco atienda con eficacia y beneficio mas ámpliamente, á todas las fuentes de adelanto y prosperidad de Buenos Aires, contribuyendo mas que nunca y con la mayor liberalidad posible al fomento de los intereses comerciales, á la industria y á la produccion en la Provincia.

Se escucha además, en esta nota al futuro mandatario, y puede apreciarse desde ya cuáles serán los rumbos de su gobierno, en lo que se refiere á estos puntos esenciales aplicados al desarrollo de las fuerzas más vivas del país: el comercio, las grandes y pequeñas industrias, la ganadería y la agricultura, que necesitan de la ayuda poderosa del capital, para desenvolverse holgadamente, dentro de la ámplia esfera de accion que le cabe en suerte, en tan vasta, fértil y rica provincia, y sobre ello es de capital importancia lo siguiente, que tomamos de la nota:

«Se ha clasificado el descuento segun sus objetos relacionados con los fines de la institucion y con los intereses financieros de la provincia, estableciendo bajas amortizaciones para las industrias agrícola y ganadera y prescribiendo que en todos los casos y sin perjuicio de la corriente promision de otros intereses, la mayor porcion de las sumas á descontar debe aplicarse á esas industrias que el banco está encargado de auxiliar y fomentar especialmente.»

El señor Costa ha llevado á cabo con esta reglamentacion, una obra de alta trascendencia que dará resultados exelentes en la práctica, contribuyendo á que las fuentes de produccion de la rica provincia sean mas directa y eficazmente atendidas por el Banco, y haciendo entrar al establecimiento por la via franca de reformas necesarias y convenientes, sin restringir en los casos de verdadera utilidad, aquella liberalidad tradicional que tanto ha hecho por nuestros progresos y ha contribuido á la vez al adelanto de la institucion bancaria, crédito y gloria de la provincia.

Silvio.

SANTIAGO

Abril 25.

Las Cámaras Legislativas de la provincia han aprobado las elecciones de senadores y diputados practicadas el 3 de Marzo último. Ambas Cámaras están constituidas y han nombrado sus autoridades en la forma siguiente:

Sr. Lorenzo Rojas presidente del senado, Sr. Manuel Beltran vice-presidente, Dr. Dámaso Gimenez Beltran presidente de la cámara de diputados señor Atanacio Rodriguez, Vice-Presidente 1º; Dr. Manuel Coronel, Vice-Presidente 2º.

El 1º de Mayo se inaugurarán sus sesiones ordinarias correspondientes al presente año.

Corresponsal.

NOTICIAS

La manifestacion del comercio—Toma cada dia mayor impulso este movimiento de opinion que se traducirá en breve en una manifestacion de simpatia al ministro Varela, con motivo de los importantes decretos financieros del gobierno.

El sentimiento de aprobacion con motivo de estas resoluciones salvadoras, en que se dá por tierra con el agio, ha sido general en la República.

La prueba de ello está de manifiesto con solo fijarse en las numerosas y caracterizadas firmas que suscriben el documento que en breve será presentado con un refuerzo mayor al ministro de hacienda señor Varela.

La prensa séria de la República, aún la opositora, acompaña tambien este movimiento simpático de opinion.

Esta noche tiene lugar en el Centro Comercial, una reunion estraordinaria, con el objeto de tomar las disposiciones necesarias á fin de asociarse á la gran manifestacion del lúnes, y hacer que revista las proporciones que necesariamente debe tener una en que está representado el comercio y merece el beneplácito del país entero.

Hé aquí la invitacion dirigida por la comision nombrada al efecto:

AL COMERCIO

Los comerciantes que suscriben se han reunido en comision con el objeto de presentar al Exmo. señor Ministro de Hacienda, un manifiesto aprobando las medidas tomadas por el Superior Gobierno para concluir con el juego que se hacia con la moneda legal solicitando al mismo tiempo que prosiga con paso firme en el camino empezado de moralizar la plaza.

Para este objeto invitan á todos los comerciantes que simpatizan con esta idea, de agregar su firma á este manifiesto.

Al efecto cada uno de los que suscriben tienen en su escritorio un pliego en el cual pueden poner su firma los que así lo desean. En la Gerencia del Banco Nacional habrá igualmente una lista. Estos pliegos quedan abiertos hasta el sábado 27 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde.

Adolfo Mantels, O. Bemberg y Ca., Julio Darte y Ca., Eduardo F. Mulhall, Francisco Mendoza y Ca., W. Paats y Ca., José Lavarello, Domingo Cichero, Julio C. Sanchez, Gandolfi Moss y Ca., W. Bertram, Luis J. Palma, Goyenechea, Bilbao y Ca., Blanco y Pico, Wiengreen y Ca., Orejon, Troncoso y Castañeda, Cárlos M. Schweitzer, Francisco Franconi, Pini y Roncoroni hnos., Mieres Torn y Ca., Guillermo Mac Kechnie, Artaza y Landera, Palma y Bernasconi, Ruggero Bossi y Ca., Mascias Rodriguez y Ca., Perissé y Chiquirrin, Fernandez, Maldonado, P. E. Mathey, Villanueva Leguineche y Ca., C. F. Bally, Laclaustra Saenz y Ca., A. Spinetto é hijos, Storni y Ca., Torre Fernandez y Ca., Mackern y Mac Lean, Laborde Casenave y Ca., Rojas y Aguzzi, Juan A. de Uribe y Ca., Romero Diaz y Torresano, Manuel Duran, Juan C. de Olaso y hermanos, Adolfo Grumbein, Ambrosetti hermanos, Tomás Dugan, Vicente Gutierrez, Carlos Zorraquin.

Reaccionando—El diario grande de la mañana nos hace saber hoy que soplan vientos de reaccion en el páramo oposicionista. Parece que se han revuelto y andan por el aire, unos granos de ese arenal.

Ha tenido lugar anoche en casa del doctor del Valle, una reunion *confidencial*; pero un poco confidencial no más, puesto que lo que allí ha pasado ha sido lanzado á los cuatro vientos de la publicidad, y sabemos donde fué la reunion y el objeto que ella ha tenido.

El pudor obliga á emplear ciertos términos y si bien se trata de una confidencia á gritos, conviene decir que la reunion fué confidencial.

Lo prueba el diario mismo que dá la noticia, pues manifiesta luego que la discrecion no le permite dar los nombres de los asistentes, dicrecion muy laudable porque podria comprometer el éxito del movimiento el saber, por ejemplo, que el Dr. del Valle, en vena de conversar sobre política, en vísperas de abrirse el Congreso, habia resuelto ensayar, como delante de un espejo, el efecto de una tirada suya sobre la opinion pública, en charla intima y confidencial con su ayuda de cámara.

Pero la discrecion permite decir todo: menos lo más interesante para la opinión pública, esto es, quienes son los reaccionarios, los valerosos salvadores del país.

Maldita discrecion!

Porque en materia de agrupaciones el número y la calidad de los que las componen es lo esencial. Sería para todos una decepcion que resultara despues de tanto ruido que el movimiento se habia limitado á sacudir en su bolsa á los cuatro gatos de siempre.

Se trata de «organizar los elementos de opinion y apresarlos para las luchas futuras», y conviene saber los generales que los llevarán al combate

El doctor del Valle no es perito para eso; al ménos no nos ha revelado todavia sus cualidades militares. Hasta ahora solo se nos ha exhibido como una gentil dama jóven de la compañia opositora, muy buena para suspirar tiradas llenas de suavidad y galanura, pero sin voz, ni físico para las proclamas, ni las actitudes bélicas que no cuadran á su fisonomia sonriente, ni á las curvas seductoras de su cuerpo.

Trátase tambien de hacer una especie de exhumacion con la opinion pública. Antes la declaraban muerta; hoy dicen que solo está enervada. Con razon han cambiado de parecer. Esa opinion muerta, se habria parecido mucho á los muertos del cuento; muertos no hablan, pero roban coginillos—y ellos bien saben que la opinion les ha dado más de un cogotazo por haberla creido muerta ó por buscarla fuera del mundo de los vivos.

Parécenos que estos reaccionarios—si es que no se limitan al Dr. del Valle en plática confidencial con su sirviente,—andan jugando á la gallina ciega y que se han metido en un cuarto vacio en busca de la opinion pública que tanto anhelan aprisionar.

Pero debemos esperar aún. Recien podremos opinar bien, cuando la discrecion permita saber cuántos y quiénes son los reaccionarios.

No vaya á resultar, al fin, que son los mismos de siempre, nuestros Gerónimos Paturot, que andan eternamente en procura de una situacion política.

El viaje del Presidente Tajes—Sobre el viaje á esta ciudad del General Tajes, presidente de la vecina República, nos escriben de Montevideo lo siguiente:

En la semana entrante el general Tajes se presentará á la asamblea legislativa pidiendo la venia para salir del territorio de la República y trasladarse á Buenos Aires á corresponder á la visita del doctor Juarez Celman.

Tajes saldrá de Montevideo el 22, segun lo dispuesto, para permanecer en Buenos Aires ocho dias.

Ya se ha empezado á formar la lista de los invitados que deben acompañar al Presidente en esa excursion en que figuran Ministros, Senadores, Representantes, miembros del Poder Judicial y del Cuerpo Diplomatico.

El señor José Guido, Ministro Argentino en esta ciudad, irá acompañando tambien al General Tajes en ese viaje.

El vapor que conducirá á la concurrencia será el «Venus» ó el «Eólo», ó ambos en caso de que fuese necesario,

Acompañaran á estos vapores los buques de la escuadrilla nacional.

Se ha resuelto disponer para residencia del general Tajes durante su permanencia en Buenos Aires, la casa que actualmente ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El doctor Ernesto Frias, recientemente nombrado Ministro de la República en aquella ciudad, ha tomado la lujosa casa situada en la calle de Alsina entre las de Perú y Chacabuco, con el objeto de que sirva de alojamiento á una parte de la concurrencia que acompañe al General Tajes.

Los 140—Han sido llevados á la cafua 140 oficiales desastreria convictos y confesos de alterar el órden. Mas tarde la policia puso en libertad á varios de los mismos, despues que hubieron prometido y jurado sobre el dedal, renunciar á hacer el papel de... desnudadores sociales.

Esperamos que el ejemplo servirá de leccion á todos aquellos espiritus débiles que se dejan facilmente arrastrar por palabras retumbantes y no reflexionan que en Buenos Aires *no pegan* las utopias comuneras.

Los 140 deben olvidar un momento de estravio y persuadirse una vez por todas que al negarse á vestir á esta pobre humanidad cometen simplemente un atentado al pudor. Si señor!

No se puede volver á los felices tiempos de la hoja de parra por varias razones de moral y de conveniencia. Pero admitiendo que tuviéramos que pensar seriamente, en ese supremo recurso, nos veriamos en el caso de no poderlo utilizar; hay que considerar que el planeta se está enfriando gradualmente y que lo posible en tiempos de Adan no lo es hoy.

Dios que es un padre previsor tuvo en cuenta este enfriamiento y fundó la institucion de los sastres, diciéndoles: «id y multiplicad los pantalones á fin de que los hombres no se me mueran de frio.» Los sastres tienen, pues, una mision honrosa que desempeñar en este mundo. Constituyen el único baluarte que defienda á nuestros nietos y biznietos contra la inexorable obra de la naturaleza que no pudiendo aniquilarnos por medio de las enfermedades reinantes (léase cólera y fiebre amarilla) está segura de conseguirlo por el frio. Pero aún así, ha contado sin la honorable y activa corporacion á quien Dios ha fortalecido con su soplo poderoso, y que hace prodigios desde tiempos inmemoriales para retardar la catástrofe que tiende á convertirnos en helados.

Y lo más deplorable, ciertamente, es la perspectiva de ser saboreados en esa condicion por los sastres, únicos que merced á su talento pudieran continuar vagando por estos mundos con el alma en el cuerpo bien abrigado, y sentir sino la necesidad, el capricho de probar de sus víctimas á la hora en que picara todavia un poco el sol de medio dia!

Banco Nacional—El directorio de este establecimiento, se ocupará en la sesion de mañana, de tomar en consideracion todas las solicitudes de descuento que tiene pendientes.

Vida social—Hoy contrae enlace en Montevideo nuestro jóven compatriota Miguel Angel Gelly, con la distinguida señorita oriental Pascuala Herrera y Alvarez, hija del saladerista don Lucas Herrera y Obes y sobrina del actual Ministro de Gobierno y candidato á la presidencia de la República, doctor Julio Herrera y Obes.

La ceremonia se efectuará de tarde y será casi íntima, en presencia de los parientes y amigos de confianza de los novios.

Con motivo de este enlace, varias personas de la familia Gelly se embarcaron ayer para Montevideo.

Bendecida la ceremonia, los desposados pasarán á la poética quinta del señor Herrera, donde residirán unos dias, emprendiendo despues viage para esta capital.

Mujeres-dependientes—Tenemos planteado, con motivo de un proyecto del Dr. Tamini, un problema social, que afecta directamente á las mujeres de esa clase social intermedia; no en el sentido moral de la palabra, sino en la condicion de fortuna.

El artículo 1º de ese proyecto, plantea el problema de la manera mas sencilla, pero tambien mas práctica para que los efectos sean positivos.

Dice ese artículo:

Desde la promulgacion de la presente ordenanza las casas de negocio al por menor pagarán la mitad de los impuestos municipales cuando el personal de su servicio sea femenino.

Este proyecto consulta pues, la conveniencia del dueño de casa de comercio, para que, por su parte haga la propaganda de la practicabilidad del mismo.

El segundo artículo complementa el 1º:

«El D. E. gestionará del Gobierno Nacional la disminucion en un 50 o|o sobre la patente de los negocios que se acojan al artículo 1º».

Esta es, como decimos la parte de estímulo á los dueños de casas de comercio para que el problema pueda plantearse por si solo paulatinamente, hasta que la fuerza de la costumbre haga lo demas.

Actualmente nuestros hábitos sociales se resistirán por algun tiempo al proyecto, es decir, á su practicabilidad; pero el hecho de que ya existan en algunas mercerias dependientes femeninos, nos hace augurar que nuestra sociedad acojerá con simpatia el proyecto, y que las jóvenes honestas adoptarán el pensamiento que el proyecto encierra.

Pero es necesario demostrar lijeramente lo que importa este problema. No es simplemente el hecho de que la mujer sea dependiente de una tienda, y el hombre haga otro trabajo mas apropiado á su sexo.

La moral y las buenas costumbres estan tambien de por medio.

Una joven que no posea medios de fortuna algunos, ni siquiera para pasarlo decentemente y tenga que dedicarse á coser por ejemplo, no gana para poder pasarlo medianamente bien, aun sacrificando su salud trabajando noche y dia.

Y quién no sabe que en ciertas circunstancias de la vida, la pobreza enjendra la deshonra?

No sucederia esto, si esas jóvenes tuvieran el oficio de dependientes, porque él les daria lo suficiente para llevar una vida honesta y honrada, dentro de las costumbres morales que deben primar en las sociedades civilizadas como la nuestra.

En Francia, en Inglaterra, en Alemania, Estados-Unidos y varias otras naciones civilizadas, las jóvenes menos pudientes, se dedican á ser dependientes, y las señoras hacen sus compras por si mitmas, porque es hasta mas moral.

Así como á nosotros nos agrada hacer negocios de hombre á hombre, á las mujeres tambien les gusta. Están en su elemento, desenvueltas, naturales, como si dijéramos en su campo de accion.

A los frailes no les ha de hacer buen efecto el proyecto de que nos ocupamos. La mujer en el trabajo productivo no la quieren ver jamás.

Prefieren tenerla ignorante de todo; desocupada para que frecuente las iglesias y asimile en su espíritu poco práctico las ridiculeces que salen del púlpito.

Tratarán de hacer propaganda en el sentido de halagar á la mujer como hacen siempre que la necesitan para sus planes.

Dirán que los herejes quieren hacerla trabajar como á burra, para estropiarla las manos delicadas, y hacerla perder la vergüenza entre el ruido de los negocios; y tantas otras cosas que tienen siempre prontas para digerir en tiempo oportuno.

Que eso es inmoral, etc., etc.

Pero si tal dijeran podriamos refregarles por la nariz los dos ultimos artículos del mismo proyecto que dicen:

«No se comprenderán en esta exoneracion las casas de modas ó aquellas en que se expendan bebidas alcohólicas, como ser confiterias, cafés, billares, etc.

«Las casas de negocio comprendidas en esta exoneracion podran tener hombres á su servicio para los trabajos de fuerza.»

Estos solos artículos bastan para demostrar claramente que se trata de proporcionar á la mujer una vida mas holgada por medio del trabajo honrado y productivo.

Candidatura Julio Costa — Tuvo lugar anoche una reunion de los miembros del «Centro de Propaganda» de que anteriormente dimos cuenta, que iniciará sus trabajos en favor de la candidatura Julio A. Costa para futuro Gobernador de la Provincia, quedando difinitivamente instalado en esta forma:

Presidente honorario, Pedro A. Costa; Presidente Sr. Agustin Camelino; Vice id 1º, Dr. José G. Rivas; Vice id 2º Sr. Silverio Rodriguez Ponce; Tesorero, Manuel Ruiz Huidobro; Pro id, Nicanor Colombres; Secretarios, Benito V. Zubiria, Rafael Rodriguez Ponce, Victor Pita y Manuel V. Vialardi.

Vocales: Lorenzo R. Piñero, Dr. Juan Cárlos Córdoba, Remo Pietranera, Tristan Suarez, Domingo Fernandez, Florentino A. Martinez, F. A. Diaz, José N. Fernandez, Pedro Chiappe, doctor Rufino Romero, Dr. Manuel Dellepiane, Emilio E. Mejanelli, Ernesto Ruiz Huidobro, Diego Urizar, Justo M. Figueras, Juan Koch (hijo), Caupolican Castilla, Alfredo Ruiz Huidobro, José Gorosito, Ramon Castilla, Moises Ferbor, Fernando Perez, Luis Ruiz Huidobro, Justiniano Varela, Domingo G. Casals, I. Pucci, E. Abadie, Cárlos A. Vialardi, I. C. Salas, E. E. Faro B. Romero, M. M. Lavin, J. M. Chueco, R. E. Grondona, M. A. Medrano, Juan F. Basterretche, Y. M. Anenabar, A. E. Grondona, Mariano Marqueze, Tomás B. Castelli, Eduardo Iñiguez, Belisario S. Garcia, Jorge del Corro, Francisco I. Subiria, A. Salguero. José A. Gonzalez, A. Conde Cazon, Dr. Martin V. Garbiso, Custodio Nuñez, S. F. Martinez, A. R. Rodriguez, Ildefonso A. Ballesteros, Julio J. Traverso, Julio A, Baizan, Pedro B. Valladares, Luis Gaebeler, Pedro H. Diaz, Abrahan Fernandez, Pedro C. Pereira, R. B. Martinez, M. V. Dirube, Mariano Salabert, L. Alfonso Ricardo Spragon. N. Alzugaray.

Teatro de la Opera—La empresa A. Ferrari avisa á los señores abonados que la Secretaria del Teatro de la Opera queda siempre abierta de 9 á 11 y de 1 á 5 para el cobro de la segunda cuota, y que el plazo hábil para el pago de la misma vence el sábado 27 del corriente mes.

Homenaje á la memoria del Dr. Puiggari—La Facultad de Ciencias Físico Matemáticas reunida ayer en sesion especial, acordó por unanimidad de votos que se colocará un retrato del Dr. Miguel Puiggari en el salon de sesiones, de acuerdo con la práctica establecida con los ex-decanos fallecidos y otro en el aula de química en mérito de haber sido profesor de esta asignatura durante 35 años consecutivos.

Se acordó aprobar en todas sus partes las medidas adoptadas por el Decano inmediatamente de tener conocimiento del fallecimiento del Dr. Puiggari, y pasar la respectiva carta de pésame á la señora viuda.

«Fray Gerundio» — Este chispeante diario, cuyo director es el no ménos celebrado *Fray Mocho*, caracterizado por su estilo cáustico, incisivo y lleno de gracia, nos avisa que desde mañana comenzará á publicar la traduccion hecha por el general Mitre, del Infierno del Dante. Publicará la introduccion, el *Conde Hugotino y Francesca de Rimini.*

Impagable—La mesa examinadora de la Facultad de Derecho ha mandado devolver al señor Leopoldo Tahier, la tésis que presentó para optar al título de doctor en jurisprudencia.

Dicha tésis versa sobre el divorcio, y su autor al tratar esta importante cuestion tan intimamente ligada con el órden social, ha hecho lo que hace todo escritor ó conferenciante deseoso de apoyar sus argumentos con antecedentes históricos: ha abierto el libro de la historia y ha citado los casos de divorcio en que la misma iglesia católica ha intervenido para sancionarlos.

La comision basa su resolucion de devolver la tésis de referencia en el artículo del reglamento que dice:

«Queda absolutamente prohibida en ellas toda alusion injuriosa, asi como toda falta de respeto ó exeso de lenguaje que puedan importar un desacato ó menosprecio hácia las autoridades, corporaciones ó peasonas. Queda igualmente prohibido hacer de dichos trabajos medios de propaganda política ó relijiosa; sin que esto impida la emision de ideas de progreso cientifico en relacion á la materia de la tésis, con tal que se observen las indicaciones contenidas en este artículo».

Ahora bien ¿en qué, lo preguntamos, ha faltado el señor Tahier á la cláusula citada? ¿Acaso no es permitido citar al señor Papa Alejandro VI porque no se puede desligar su memoria de una série de crímenes y atentados abominables? Todos sabemos que ese Papa (como todos los Papas) *vendia*, mal que les pese á sus oficiosos defensores de la Facultad, *vendia* repetimos las dispensas para casarse entre consanguineos y divorciarse despues. Todo el que conozca la historia, sabe que otro Papa tenia varios hijos de una querida, y que esa querida no era otra.... que su hermana! Todos sabemos que el veneno estaba á la órden del dia en la mansion de los Borgia—y un Borgia era Alejandro VI.

En fin si quisiéramos tan solo hacer una pálida reseña, de las *hazañas* de ciertos sucesores de San Pedro, por cierto que seria cosa de llenar todo el diario.

Uno de los párrafos incriminados por la comision examinadora es el siguiente:

«El papa Alejandro VI vendió á Luis XII rey de Francia el permiso de repudiar á su mujer Juana de Francia, hermana de Cárlos VIII, despues de veinte años de vida conyugal, permitiéndole contraer una nueva union con Ana de Bretaña, viuda de Cárlos VIII.

. . . . . .

Si señores! el papa Alejandro VI *vendió* á Luis XII el permiso para divorciarse, y aun cuando rechaceis todas las tésis del mundo el hecho subsiste y pertenece al dominio de la apreciacion. Alejandro el Borgia es un bribon y no hay tal ofensa á las personas al recordar los hechos cometidos por él y que le dan inexorablemente patente de bribon.

¡Valiente modo de interpretar el artículo 140 tienen estos señores de la comision examinadora! Que sean todo lo partidarios que quieran, personalmente, de la iglesia, pero por Dios que no incurran otra vez en errores como el presente!

Cada cual es responsable por sus ideas. No porque la comision hubiese aprobado la tésis presentada por el senor Tahier, se desprenderia la consecuencia de que ella se hace solidaria de las ideas de este caballero.

El reglamento mismo de la Facultad lo pone á cubierto de semejante sospecha, pues manda que toda tésis lleve impresa la declaracion de que «la responsabilidad por las doctrinas jurídicas sostenidas corresponde *exclusivamente* al autor.»

Respetamos como el que mas las opiniones agenas y no vemos ningun inconveniente en que los señores examinadores de la Facultad de Derecho pertenezcan á la categoria de esos ejemplares católicos tan caros á *La Union*, pero que lleven sus convicciones religiosas hasta el punto de no querer que se toque á tal ó cual representante del Catolicismo muerto hace dos cientos años y cuyos actos buenos ó malos han pasado á ser del dominio de la historia, esto si *c'est trop fort.*

Por otra parte nos preguntamos ¿qué hubiera dicho la misma mesa examinadora, si en vez de Alejandro VI que vendió permisos de divorcio, el autor de la tésis hubiera citado á aquel otro papa que vivia en concubinato con su hermana?

Si se quiere nombres, citaremos nombres, aun á riesgo de ofender (!) á la persona de ese célebre personaje!

Pasageros de Montevideo—De la capital vecina llegaron hoy los pasageros siguientes:

Tomás y Juana Gayner, Virginia, Roberto y Enrique Sum, Pedro y Elisa Barros, Enrique Carbone, Adolfo Castro, German Castilla, Cárlos y Laura Belton, Isabel y Eduardo Moore, Pedro Wite, Cárlos M. Galindo, Julio y A. Helguera, Zeballos, Luis Blanco, Juan Barneche, José M. Roca, Francisco y Elvira Rebollo, Honorio Luque, Julian Martinez, Alfredo Tapia, Domingo Isola, Antonio Carman, Cárlos Morales y señora, Eugenio y Adelaida Merderio, E. Mac-Leratz, Dario, Adelina y Maria Lesamano, Elisa, Elvira y Julia Fraga, Concepcion Pineda, Joaquin y Maria Olavarria, Luisa de Zeballos, Juana Lopez, Manuel Llorente, Coronel Garcia, Elvira Gomez, Eduardo Nebel, Martina y Juana Dufaurt, Francisco Puentes y Antonio y Luisa Pastorino.

CAUSERIE

"LA CALUMNIA VIAJERA"

(Al Señor Don Manuel Lainez)

Mi secretario, que es como si dijéramos yo mismo, tiene un oido muy sútil, y esplica la velocidad del sonido, del modo siguiente:

El ruido de una palabra insignificante, llega al oido, á razon de 340 metros por segundo.

La lisonja, corre con una velocidad de 1500 metros.

La adulacion, mas rápida aún, recorre 1800 metros.

La verdad, apenas recorre 2 metros por segundo.

La calumnia, es como la electricidad, instantanea.

Prefiero que sea verdad lo que alguien ha dicho, «que hasta la literatura lijera, puede hacerse seriamente y sin que las facultades capitales de la mente sufran detrimento.»

¿Por qué?

Porque me conviene.

De cuando acá, la conveniencia,—cuya moral elástica no discuto,—no ha sido un consejero